

Alertan por reiteradas emergencias químicas en céntrico edificio de Castro

Una vez a la semana como mínimo se debe evacuar y ventilar el inmueble que alberga a diferentes servicios públicos de la capital provincial.



Más de una decena de llamados por emanación de ácido sulfídrico ha tenido que atender durante los últimos meses el Cuerpo de

Bomberos de Castro en el edificio “El Manso” ubicado en la esquina de calles San Martín y Eleuterio Ramírez.

La presencia de concentraciones de partículas ha llevado a evacuar al público que acude hasta el Servicio de Registro Civil e Identificación,

el Servicio de Atención Médica de Urgencia, SAMU, la Corporación de Asistencia Judicial y del Servicio de Salud Chiloé, que cuenta con algunas oficinas.

ORIGEN

El comandante del Cuerpo de Bomberos, Nilsson Serey, señaló que el origen de la emanación de gas desde este edificio “se debe a una falta de mantenimiento de la planta de elevación de aguas servidas que tiene este edificio y de un mal sellado de la cámara de esta planta, de la tapa de registro que tiene esta planta de elevación que está en el piso menos 1”.

Serey agregó que esta condición hace que la materia orgánica “que se encuentra en esta zona empieza a descomponerse y generar estos malos olores que posteriormente se trasladan a las diferentes dependencias que están en este edificio”.

El oficial de la institución de Bomberos recordó que durante este mes y como consecuencia de las reiteradas emergencias decretó “una orden de no funcionamiento solicitando a la Autoridad Sanitaria para que se logre de una manera preventiva la clausura momentánea mientras se soluciona el problema, pero no ha sido llevado a cabo”.

SUMARIO

El jefe provincial (s) de la Autoridad Sanitaria de Chiloé, Cristian Soto, aseveró que este organismo al igual que el Cuerpo de Bomberos se ha hecho presente en reiteradas ocasiones en el céntrico edificio como resultado de la fuerte presencia de malos olores.

Una situación que llevó a este servicio de la seremi de Salud a abrir un sumario para determinar responsabilidades y aplicar las medidas correctivas.

“Se inició un proceso investigativo a través de sumario sanitario a los diferentes servicios que trabajan allí y a los dueños o arrendadores del edificio (...) en primera instancia al iniciar el sumario también se le hizo una prohibición de funcionamiento el cual fue levantado cuando fueron subsanados los problemas que había en el ambiente”, expresó Soto.

La última concurrencia por problemas ambientales se realizó el martes de esta semana verificando la autoridad de salud que el problema está radicado en la planta elevadora de aguas servidas ubicada en el subnivel del inmueble.

“Están a la espera de la solución para que podamos constatar que se fueron los malos olores”, afirmó el funcionario.

Por último y mientras se realizan las correcciones, la autoridad de salud mantiene vigente la investigación sumaria para establecer el origen del problema que ha provocado reiteradas emergencias en el centro de la ciudad.



CENTRO MEDICO ECOSUR CONVENIOS: ISAPRE / FONASA / PARTICULAR

www.centromedicoecosur.cl

- RESONANCIA MAGNETICA
- SCANNER
- SERVICIO COMPLEMENTARIO DE ASISTENCIA PARA RESONANCIA/SCANNER
- MAMOGRAFIA
- RADIOGRAFIA: DRA. JASNA URBINA / DRA. DANIELA BRACHO
- ECOGRAFIA GINECOLÓGICA: DR. MIROSLAV YURAC / DR. ARIEL ROIZMAN
- ECOCARDIOGRAMA: DR. PEDRO LÓPEZ
- HOLTER DE PRESIÓN, HOLTER ARRITMIA Y ELECTROCARDIOGRAMA